

## CONCORTV premia a periodistas de Amazonas por su contribución a la radiodifusión peruana

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) otorgó un reconocimiento a destacados periodistas durante taller realizado en Chachapoyas.



De izquierda a derecha: Víctor Poémape y Carlos Flores, periodistas de reconocida trayectoria en la Región Amazonas.

En el marco de la realización del [Taller "Responsabilidad Social de los Medios a favor de las Personas Adultas Mayores"](#), llevado a cabo el 17 de julio en Chachapoyas, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV premió a los periodistas Carlos Flores Borja y Víctor Poémape Abanto **por su gran contribución al desarrollo integral y cultural del país mediante su trabajo en la radiodifusión peruana.**

El Sr. **Carlos Flores** es comunicador social desde 1970. Fue el creador de la Primera Red de Periódicos de los Pueblos Jóvenes de Lima y Callao y gestor de la Primera Asociación de Personas con Discapacidad en Amazonas (la APDU) y de 15 asociaciones más en las provincias de Bagua y Utcubamba. Actualmente es coordinador regional en Amazonas del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) - filial Utcubamba, y director de Radio la Voz de Bagua Grande.

De otro lado, el Sr. **Víctor Poémape** fue director y relator de Radio Nor Peruana, una de las emisoras pioneras en Amazonas. También se desempeñó como director del programa deportivo Tercer Tiempo, y como redactor en diversos medios.

Este reconocimiento fue realizado en el marco de lo señalado en el Artículo 58° de la Ley N° 28278 - Ley de Radio y Televisión, donde se señala como una de las funciones del CONCORTV: "Establecer un sistema de otorgamiento anual de premios y reconocimientos a personas u

organizaciones que contribuyan al desarrollo integral y cultural del país mediante su trabajo en la radio y/o televisión”.

De igual modo, el CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida: “Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”.

---